



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la renovación de la concesión de uso privativo otorgada en el Número de Expediente: INAGA 220101/44/2016/04096, para la ocupación temporal de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública número 59 denominado “Gallinero, Canales, La Corba y Royera”, de titularidad de la entidad local menor de Liri, y situado en el término municipal de Castejón de Sos (Huesca), para mantener una superficie de despegues y docencia de parapente, promovida por el Ayuntamiento de Castejón de Sos. (Número de Expediente: INAGA 220101/44/2024/05778).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la renovación de la concesión de uso privativo otorgada en el Número de Expediente: INAGA 220101/44/2016/04096, para la ocupación temporal de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública número 59 denominado “Gallinero, Canales, La Corba y Royera”, de titularidad de la entidad local menor de Liri, y situado en el término municipal de Castejón de Sos (Huesca), para mantener una superficie de despegues y docencia de parapente, promovida por el Ayuntamiento de Castejón de Sos (Número de Expediente: INAGA 220101/44/2024/05778).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las dependencias de la delegación de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 7 de enero de 2025.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Fernando Fernández López.